

78.^a Asamblea Mundial de la Salud
Intervención del Ecuador – ítem 13.4
“Resistencia a los antimicrobianos”
23 de mayo de 2025

Gracias, señora Presidenta:

El Ecuador reconoce que la prevención y el control de infecciones constituyen una piedra angular en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (RAM). En este marco, los ocho componentes esenciales que la OMS prioriza se han incorporado al marco normativo. Reconocemos que el éxito en la contención de la RAM depende de las capacidades técnicas y de una vigilancia estratégica efectiva de los Estados.

Reafirmamos nuestro compromiso de proteger la salud pública mediante estrategias eficaces de PCI y acciones concretas para contener la resistencia antimicrobiana.

En cuanto a los desafíos, instamos a la OMS y a los Estados Miembros a reforzar el apoyo técnico y financiero destinado al desarrollo, implementación y sostenibilidad de medidas de prevención y control de infecciones. Este esfuerzo debe garantizar que los países adopten estándares internacionales y los integren efectivamente en sus sistemas de salud.

La contención de la RAM exige un enfoque integral como eje prioritario para la protección de la salud pública, que comprende el uso racional de antimicrobianos, fortalecer la vigilancia de RAM y garantizar el acceso oportuno a diagnósticos de calidad.

El Ecuador aprueba el proyecto de resolución contenido en el documento A78/8 y respalda la actualización del Plan de Acción Mundial sobre Resistencia a los Antimicrobianos y el compromiso ya asumido al 2030, de reducir las muertes relacionadas con la RAM, garantizar el uso adecuado de antibióticos, mejorar las capacidades diagnósticas, con cuatro prioridades estratégicas para 2025-2035: prevención de infecciones, acceso a diagnóstico y tratamiento, ciencia e innovación, y gobernanza.

Muchas gracias.

214 palabras